

## **Declaración Ministerial Conjunta-35ª Reunión Ministerial de la APEC 2024**

- Nosotros, los Ministros de APEC, nos reunimos en Lima, Perú, el 14 de noviembre de 2024, bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Elmer Schialer, y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Sra. Desilú León. Acogimos con agrado la participación del Consejo Asesor Empresarial de APEC (ABAC), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), así como de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Al reafirmar nuestro compromiso con la Visión 2040 de APEC Putrajaya de una comunidad de Asia y el Pacífico abierta, dinámica, resiliente y pacífica para 2040 para la prosperidad de todos nuestros pueblos y las generaciones futuras, incluso mediante la implementación del Plan de Acción de Aotearoa (APA), y bajo el tema de APEC 2024 “Empoderar. Incluir. Crecer.”, hemos avanzado en la agenda de cooperación de APEC a través de tres prioridades temáticas: comercio e inversión para un crecimiento inclusivo e interconectado; innovación y digitalización para promover la transición a la economía formal y global; y crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente. Estos esfuerzos se basan en logros anteriores de APEC y buscan responder a las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos, al tiempo que fortalecen a APEC como el principal foro para la cooperación económica en la región de Asia y el Pacífico.

### **Empoderar**

- Acogemos con agrado los continuos esfuerzos de APEC para lograr resultados tangibles que aborden las necesidades reales de nuestros pueblos. Apoyar el crecimiento sostenible e inclusivo y el empoderamiento económico requerirá esfuerzos concertados para empoderar a todos los que enfrentan barreras estructurales para que alcancen su potencial económico, mejorando sus perspectivas de prosperidad e inclusión, beneficiando así a nuestras economías y a la economía regional en conjunto.
- Elogiamos el trabajo de APEC este año para alentar la innovación y la digitalización a fin de promover la transición de la economía informal a la formal, incluso mediante debates focalizados y diálogos sobre políticas. Reconocemos el potencial de las herramientas innovadoras y digitales para mejorar las oportunidades y alentamos a las economías a seguir trabajando hacia esta transición. En este sentido, acogemos con satisfacción la Hoja de

Ruta de Lima para Promover la Transición a las Economías Formales y Globales (2025-2040) como una herramienta importante y transversal para apoyar la integración de todos los actores económicos en nuestras economías y en los mercados de Asia y el Pacífico, y alentamos su implementación apropiada en toda la APEC.

- Reconocemos el papel esencial de un ecosistema digital propicio, abierto, justo, no discriminatorio, más seguro e inclusivo que facilite el comercio, y la importancia de mejorar la confianza y la seguridad en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Alentamos a las economías a intensificar los esfuerzos para avanzar en la transformación digital. En consonancia con la AIDER, cooperaremos para facilitar el flujo de datos, reconociendo al mismo tiempo la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales, y para fortalecer la confianza de los consumidores y las empresas en las transacciones digitales. Esto incluye el reconocimiento de derechos como los derechos de los consumidores y los derechos de los creadores de contenido, y la cooperación en materia de enfoques regulatorios sobre la protección del consumidor. También alentamos a las economías a fortalecer la creación de capacidades, promover la digitalización de los procedimientos comerciales, incluidas las medidas comerciales sin soporte en papel, y mejorar la alfabetización digital para todos, al tiempo que se mejoran y refuerzan las habilidades de la fuerza laboral. También tomamos nota de la prórroga de la moratoria sobre los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas, como se decidió en la MC13. Tomamos nota de la importancia de mejorar la previsibilidad para el desarrollo de la economía digital. Sobre la base de la labor anterior, nos comprometemos a promover los derechos de propiedad intelectual para impulsar la innovación y la creatividad mediante políticas y programas pertinentes.
- Nos comprometemos a acelerar la implementación de la Hoja de Ruta de Internet y Economía Digital de APEC (AIDER). Alentamos el desarrollo y la aplicación responsables de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la conectividad digital, el desarrollo de la infraestructura digital y de telecomunicaciones y la eliminación de las brechas digitales, incluida la brecha digital de género, para permitir la participación. Merecen nuestro elogio las interacciones que han tenido lugar este año entre las economías de APEC y las partes interesadas en temas como el uso de la digitalización para promover la transición a la economía formal; los beneficios y desafíos de la Inteligencia Artificial (IA) y esperamos promover estos diálogos en este sentido. Reconocemos que la Inteligencia Artificial (IA) se ha convertido en una herramienta importante para impulsar la innovación, promover el crecimiento económico sostenible y transformar varios aspectos de la vida diaria en nuestras economías. En este sentido, alentamos a las economías de

APEC a buscar un crecimiento innovador, inclusivo, interconectado y sostenible mediante el intercambio sostenido de puntos de vista y el aporte a las discusiones internacionales pertinentes en curso sobre IA, según corresponda.

- Tomamos nota con aprecio de los eventos de la Semana Digital del Perú, donde se abordaron temas relacionados con el desarrollo digital de la región. Reconocemos el valor de estos debates y el enriquecedor intercambio de opiniones que se produce a través de la participación de las partes interesadas. Esperamos que se sigan llevando a cabo iniciativas como ésta en el futuro.

### **Incluir**

- Destacamos la importancia de hacer realidad el potencial económico de todas las personas. Reconocemos las valiosas contribuciones de las personas con capacidades diferentes al crecimiento económico de la región, al tiempo que reconocemos la necesidad de brindarles más oportunidades. Tomamos nota de los Objetivos de Arequipa, que buscan ampliar la participación en programas educativos para personas con capacidades diferentes, empoderarlas para que busquen más oportunidades de empleo y emprendimiento, basándose en iniciativas anteriores de la APEC, como los Principios y Recomendaciones No Vinculantes de Detroit para la Igualdad y la Inclusión en la Educación, la Capacitación y el Empleo. Reconocemos las contribuciones al crecimiento económico inclusivo de los Pueblos Indígenas, según corresponda, y acogemos con agrado la continuación de los diálogos y los esfuerzos de colaboración centrados en el desarrollo de capacidades para aumentar su participación en los mercados regionales y mundiales. Tomamos nota del diálogo sobre “Perspectivas Indígenas sobre Crecimiento Inclusivo y Empoderamiento Económico” a este respecto.
- Tomamos nota con aprecio los resultados consensuados de la 30ª Reunión Ministerial de Pequeñas y Medianas Empresas de la APEC. Destacamos la importancia de ayudar a las MIPYMES de la región, incluso mediante herramientas digitales y fomentando la innovación, ampliando las iniciativas de inclusión financiera, mejorando las redes de la cadena de suministro, promoviendo una conducta empresarial responsable y ética, apoyando a las empresas emergentes y el espíritu emprendedor y fomentando el desarrollo de productos y soluciones fáciles de usar y rentables. También tomamos nota de la importancia de permitir que las MIPYMES pasen de la economía informal a la formal y participen en la economía global y se vuelvan más competitivas, especializadas e innovadoras en los mercados locales, regionales y globales. Acogemos con beneplácito el compromiso de seguir promoviendo programas que reduzcan las barreras y mejoren la capacidad de las MIPYMES para participar en los mercados globales mediante el

intercambio de mejores prácticas y el desarrollo de programas de capacitación.

- Tomamos nota con aprecio de los resultados de consenso del Foro de la Mujer y la Economía de la APEC de 2024. Destacamos la importancia del empoderamiento económico de las mujeres y el progreso en igualdad de género en la región de Asia y el Pacífico, guiados por la Hoja de Ruta de La Serena. Reconocemos la importancia de aumentar los esfuerzos para brindar a las mujeres y niñas de diversos orígenes igualdad de oportunidades educativas y laborales, servicios financieros, sistemas de protección social e instalaciones de cuidado infantil. También promoveremos el crecimiento económico inclusivo, prestando especial atención a las mujeres que enfrentan desafíos económicos, incluso mejorando el acceso de las mujeres al capital, los mercados, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la participación en la economía creativa y en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). También reconocemos la importancia de abordar las barreras estructurales que limitan la participación de las mujeres en la economía e impiden la igualdad de género, como la distribución desigual de los cuidados remunerados y no remunerados y el trabajo doméstico, incluso con recurso a datos desagregados, incluidos los datos desagregados por sexo, para promover la participación de las mujeres. Tomamos nota de la importancia de la igualdad de género y el cambio climático, al tiempo que reconocemos las contribuciones de las iniciativas relacionadas con la APEC, como el Marco de Seattle sobre Igualdad de Género y Cambio Climático. Acogemos con satisfacción y apoyamos los Principios y Recomendaciones Voluntarios de Reforma Estructural de Igualdad de Género de la APEC para Promover el Empoderamiento Económico de las Mujeres.
- Reconocemos los resultados consensuados de la 14<sup>a</sup> Reunión de Alto Nivel de la APEC sobre Salud y Economía. Subrayamos la necesidad de construir sistemas de salud accesibles, sostenibles, resilientes e inclusivos, incluido el uso de datos que identifiquen y se adapten a los desafíos futuros de salud y utilicen herramientas de salud digitales como la telemedicina para mejorar la eficiencia de los sistemas de salud y ampliar el acceso a servicios de salud de calidad, incluidos los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva, a medida que las economías avanzan hacia la Cobertura de Salud Universal (CSU), al tiempo que se aborda la intersección entre género y salud, incluida la eliminación del cáncer de cuello uterino; la salud mental y el bienestar universales y comunitarios, los impactos del cambio climático en la salud y la importancia de la inmunización a lo largo de la vida. Nos comprometemos a fortalecer las capacidades para prevenir, detectar y responder eficazmente a futuras emergencias de salud, incluidas pandemias y brotes, reforzando la implementación de nuestros compromisos regionales

y globales. Acogemos con beneplácito la revitalización del trabajo de la APEC para facilitar la cooperación regulatoria para mejorar el acceso a productos médicos seguros, efectivos y de calidad garantizada y mejorar la salud pública. Alentamos a la Academia de Ciencias de la Salud de la APEC (HeSay) a continuar el trabajo en este campo.

- Reconocemos los resultados consensuados de la 12ª Reunión Ministerial de Turismo de la APEC. Destacamos la necesidad de adoptar enfoques innovadores para abordar los desafíos del sector turístico, incluida la transición de las empresas informales a la economía formal, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y el fomento de la sostenibilidad y la resiliencia. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de aprovechar la innovación, la conectividad y la digitalización para mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad del turismo en la región de la APEC, y construir ecosistemas turísticos resilientes que puedan afrontar desafíos imprevistos para salvaguardar los medios de vida, preservar el patrimonio cultural y promover el crecimiento inclusivo en toda la región de la APEC, incluido el logro de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes en el sector del turismo. Nos comprometemos además a apoyar el turismo sostenible a través de una gestión eficaz de los residuos y destacamos el papel de las industrias culturales y creativas en la contribución al crecimiento inclusivo y la creación de empleo en el sector turístico. También reconocemos que las actividades turísticas deben contribuir activamente a apoyar la conservación y protección de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Acogemos con beneplácito los esfuerzos de las economías para fortalecer las redes regionales de ciencia, tecnología e innovación de la APEC, con miras a impulsar un crecimiento económico resiliente, accesible e inclusivo y un desarrollo facilitado por políticas eficaces de gestión de la tecnología y la innovación, la colaboración pertinente entre múltiples partes interesadas, incluida la academia, y el desarrollo de capacidades de investigación y desarrollo. Reconocemos la importancia de las prácticas de ciencia abierta y la participación de los portadores de conocimientos tradicionales, como los pueblos indígenas, según corresponda, y los sistemas de conocimientos tradicionales para lograr este objetivo.

## **Creecer**

- Reiteramos nuestro compromiso de trabajar juntos para crear un entorno de comercio e inversión libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente, inclusivo y predecible. Tomamos nota con aprecio de los consensos alcanzados en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC de 2024. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de mantener abiertos los mercados para fomentar una competencia justa, conducentes a

mejores condiciones de vida y mayores oportunidades económicas para todos nuestros pueblos. Seguiremos trabajando para crear igualdad de condiciones para fomentar un entorno favorable para el comercio y la inversión. Reconocemos que el comercio puede contribuir a lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y seguimos comprometidos con la implementación de los Principios de San Francisco y la implementación de los Objetivos de Bangkok sobre la Economía BCG para seguir impulsando los objetivos de sostenibilidad e inclusión de APEC de manera integral.

- Reiteramos nuestro compromiso de trabajar juntos para crear un entorno de comercio e inversión libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente, inclusivo y predecible. Tomamos nota con aprecio de los consensos alcanzados en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC de 2024. En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de mantener abiertos los mercados para fomentar una competencia justa, conducentes a mejores condiciones de vida y mayores oportunidades económicas para todos nuestros pueblos. Seguiremos trabajando para crear igualdad de condiciones para fomentar un entorno favorable para el comercio y la inversión. Reconocemos que el comercio puede contribuir a lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y seguimos comprometidos con la implementación de los Principios de San Francisco y la implementación de los Objetivos de Bangkok sobre la Economía BCG para seguir impulsando los objetivos de sostenibilidad e inclusión de APEC de manera integral.
- Reconocemos el papel positivo de las negociaciones y debates plurilaterales en la OMC, incluidas las iniciativas de declaraciones conjuntas, como medio para promover cuestiones de interés para los Miembros, fomentar nuevas ideas y enfoques y generar impulso hacia resultados multilaterales. Tomamos nota del apoyo de los respectivos miembros de la APEC a la incorporación de acuerdos plurilaterales en el marco jurídico de la OMC y acogemos con agrado la participación de los Miembros en las negociaciones plurilaterales en función de sus intereses. Acogemos con agrado la conclusión del texto del Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo por parte de sus participantes y pedimos su pronta incorporación al marco jurídico de la OMC. Acogemos con agrado la entrada en vigor de las disciplinas en virtud de la Iniciativa de Declaración Conjunta sobre la Reglamentación Nacional de los Servicios.
- Nos comprometemos a salvaguardar cadenas de suministro seguras, resilientes, inclusivas, eficaces, sostenibles, abiertas e interconectadas. Seguiremos trabajando en iniciativas dentro de la APEC, incluida la Fase Tres del Plan de Acción del Marco de Conectividad de la Cadena de Suministro

2022-2026 (SCFAP III), la Red Modelo de Puertos Electrónicos de Asia y el Pacífico y la Alianza de la APEC para la Conectividad de la Cadena de Suministro (A2C2) para mejorar la conectividad de la cadena de suministro y minimizar el impacto de las interrupciones de la cadena de suministro. Elogiamos los resultados de la Revisión de Medio Término del SCFAP III, que registró un buen progreso de las economías de la APEC en medidas de facilitación del comercio transfronterizo sin documentación en físico, conectividad a Internet y cadenas de suministro ecológicas. Tenemos la intención de intensificar nuestros esfuerzos para acelerar la plena implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC. Nos comprometemos a mejorar la transparencia y la previsibilidad de los procedimientos comerciales, ya que esto sigue siendo una prioridad clave para nuestros esfuerzos de integración económica, y a fortalecer la cooperación para servir mejor a la conectividad de la cadena de suministro y promover la facilitación del comercio.

- Nos comprometemos a promover el reconocimiento transfronterizo de los documentos electrónicos relacionados con el comercio, como el conocimiento de embarque electrónico y la factura electrónica, mediante medidas que faciliten el comercio sin documentación en físico y mejoren las iniciativas de capacitación el diálogo apoyar estos esfuerzos. Tomamos nota de la labor realizada para comprender los sistemas de identificación digital para las entidades. Observamos que muchas leyes modelo de la CNUDMI han desempeñado un papel importante en la contribución al comercio electrónico. En particular, alentamos a trabajar para alinear nuestros marcos jurídicos con la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Documentos Transferibles Electrónicos (MLETR), teniendo en cuenta los diferentes niveles de preparación y capacidad. Promoveremos la creación de capacidad específica para apoyar estos esfuerzos.
- Valoramos y reconocemos la promoción de la integración económica en la región de Asia y el Pacífico de una manera que esté impulsada por el mercado en tanto objetivo central de la APEC. Por ser una importante iniciativa compartida, a través de nuestros continuos esfuerzos en el marco de la agenda del FTAAP, mejoraremos el intercambio de información, la capacitación y los esfuerzos de cooperación técnica en apoyo de la preparación de las economías para participar en iniciativas regionales integrales y de alta calidad. Acogemos con satisfacción los diálogos de este año sobre “Una nueva mirada al FTAAP: Cómo avanzar en la agenda del FTAAP” bajo el liderazgo del Perú. Los diálogos brindaron una oportunidad para intercambiar puntos de vista para desarrollar un documento de alto nivel sobre cómo la agenda del FTAAP podría responder mejor a los cambios, así como a los desafíos actuales, nuevos y cambiantes en el panorama del comercio internacional. También elogiamos la participación de PSU, ABAC y

PECC en este proceso y reconocemos la importancia de sus continuas e integrales contribuciones. Reconocemos la Hoja de Ruta de Beijing y la Declaración de Lima.

- Damos la bienvenida al papel continuo de la APEC en el avance del trabajo que conduce a resultados ambientales positivos, incluso a través de la facilitación del comercio de bienes y servicios ambientales. También reconocemos el trabajo en curso para implementar el Plan de Trabajo de la APEC sobre Bienes Ambientales y para desarrollar un Marco de Discusiones para Establecer una Lista de Referencia de Bienes Ambientales de la APEC en apoyo al desarrollo de una nueva Lista de Referencia de Bienes Ambientales de la APEC voluntaria y no vinculante en línea con las recomendaciones. Damos la bienvenida a la finalización de la actualización de la Lista de Bienes Ambientales de la APEC de 2012 según la nomenclatura HS2022 para fines de referencia.
- Damos la bienvenida a los esfuerzos de las economías para avanzar en la conectividad en la región de la APEC. Seguimos comprometidos con la implementación del Plan de Conectividad de la APEC (2015-2025) mediante el fortalecimiento de la conectividad física, institucional y entre personas, así como el aprovechamiento de la conectividad digital. Alentamos a las economías a intensificar los esfuerzos para promover la conectividad regional, subregional y de áreas remotas. También reafirmamos la importancia del desarrollo de infraestructura de calidad y la inversión. Reconocemos los esfuerzos de APEC para adoptar tecnologías facilitadoras para facilitar viajes de negocios eficientes y sin inconvenientes en la región, y alentamos a las economías a facilitar y promover el uso de una Tarjeta de Viaje de Negocios de APEC más inclusiva y alentamos a las economías a adoptar y aceptar la ABTC virtual.
- Acogemos con beneplácito el trabajo para actualizar el Plan de Acción de Facilitación de Inversiones (IFAP) de APEC, con la ayuda de la Unidad de Apoyo a Políticas (PSU). Esperamos que este trabajo se complete para la Reunión de Ministros Responsables de Comercio de APEC en 2025.
- Subrayamos la importancia del liderazgo, la participación y el empoderamiento económico de las mujeres a través del comercio y el emprendimiento y buscamos promover acciones concretas que promuevan la igualdad de oportunidades en la economía y el comercio, impulsando un mayor crecimiento económico inclusivo en la región de Asia y el Pacífico. Agradecemos al Perú por ser anfitrión de la primera Reunión Conjunta de Ministros Responsables de Mujeres y Ministros Responsables de Comercio de APEC, y tomamos nota con aprecio de sus resultados consensuados. Hacemos un llamamiento a fortalecer la cooperación entre las economías para promover el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de



género, incluso mejorando la colaboración entre los comités y subforos de la APEC y otras partes interesadas.

- Damos la bienvenida a la cooperación entre foros de APEC en materia de reforma estructural en el sector de servicios y al trabajo relacionado sobre la regulación interna de los servicios en pos de la apertura, la transparencia y la inclusión. Reiteramos nuestro compromiso con la Hoja de Ruta de Competitividad de Servicios de APEC y alentamos a las economías a implementar reformas ambiciosas que tengan en cuenta la contribución del sector de servicios al crecimiento y desarrollo económico. También tomamos nota del trabajo relacionado de APEC sobre la medición de los efectos de estas reformas de servicios en el comercio y el crecimiento y el desarrollo de métricas relevantes.
- Reconocemos que las reformas estructurales son fundamentales para el crecimiento económico inclusivo. Damos la bienvenida los avances en la implementación de la Agenda Mejorada de APEC sobre Reforma Estructural (EAASR) 2021-2025 y esperamos con interés su Revisión Final. También damos la bienvenida al progreso en la preparación de una nueva agenda de reforma estructural, la “Agenda Mejorada y Reforzada de APEC para la Reforma Estructural” (SEAASR) 2026-2030”, que se presentará a los Ministros de Reforma Estructural para su aprobación el próximo año. Acogemos con satisfacción el Informe de Política Económica de APEC de 2024 sobre “Reforma estructural e inclusión financiera” y alentamos a las economías a poner en marcha sus recomendaciones. Esperamos con interés el Informe de Política Económica de APEC de 2025 sobre Reforma Estructural para Aumentar la Participación en la Economía Formal. Alentamos a las economías a seguir implementando buenas prácticas regulatorias, incluso impulsando los resultados de la 17.<sup>a</sup> Conferencia sobre Buenas Prácticas Regulatorias, centrada en abordar estrategias, herramientas y prácticas para la política regulatoria que motive la transición de la economía informal a la formal, y recurriendo al Plan de Buenas Prácticas Regulatorias en tanto una guía útil. Tomamos nota del progreso hacia el desarrollo del “Cuarto Plan de Acción para la Facilidad de Hacer Negocios (EoDB)” y esperamos su aprobación el próximo año. También reconocemos la importancia de la política y la ley de competencia, así como las ventajas de los mercados competitivos para contribuir al crecimiento económico sostenible e inclusivo, y esperamos continuar con esta importante labor.
- Reconocemos los resultados consensuados de la 31<sup>a</sup> Reunión de Ministros de Finanzas de la APEC, bajo el tema “Sostenible + Digital + Resiliente = APEC”. También reconocemos el lanzamiento de la Iniciativa de Finanzas Sostenibles del Proceso de Ministros de Finanzas (FMP) hasta 2027 a menos que se renueve de acuerdo con sus Términos de Referencia, como una iniciativa

flexible, voluntaria y no vinculante para la colaboración entre el sector público, el sector privado y las organizaciones internacionales para que las economías de la APEC promuevan el desarrollo de herramientas voluntarias de intercambio de información y recursos de capacitación en cuestiones de finanzas sostenibles. Con la finalización del Plan de Acción de Cebú en 2025, reconocemos el “Documento de orientación para el desarrollo de una nueva hoja de ruta del Proceso de Ministros de Finanzas”. También otorgamos nuestro reconocimiento a la “Segunda Estrategia para la Modernización del Proceso de Ministros de Finanzas”, que puede ayudar a garantizar que el FMP siga siendo una plataforma ágil, eficiente y beneficiosa para todas las economías de la APEC. Recordamos nuestro compromiso de racionalizar y eliminar gradualmente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el derroche en el consumo, al tiempo que reconocemos la importancia de proporcionar servicios energéticos esenciales a quienes los necesitan. Para alcanzar este objetivo, continuaremos acelerando nuestros esfuerzos.

- Otorgamos nuestro reconocimiento a los resultados consensuados de la 14ª Reunión Ministerial de Energía. Reafirmamos la importancia de garantizar la seguridad, la resiliencia y el acceso a la energía en la región de Asia y el Pacífico. Reiteramos la necesidad de seguir integrando las medidas para hacer frente a los desafíos ambientales, incluidos el cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y los desastres naturales, con miras a poner fin a la pobreza energética y avanzar en la transición energética mundial. A este respecto, nos comprometemos a acelerar las transiciones energéticas limpias, justas, asequibles, inclusivas y sostenibles a través de diversas vías, en consonancia con la neutralidad de carbono y las emisiones netas de gases de efecto invernadero a escala mundial para mediados de siglo o alrededor de esa fecha, teniendo en cuenta los últimos avances científicos y las diferentes circunstancias internas de las economías, con miras a promover un crecimiento económico sólido, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo. Recordamos nuestro compromiso de perseguir y alentar los esfuerzos para triplicar la capacidad de energía renovable a nivel mundial a través de los objetivos y políticas existentes, así como demostrar una ambición similar con respecto a otras tecnologías de emisiones reducidas y cero emisiones, incluidas las tecnologías de reducción y eliminación en consonancia con las circunstancias nacionales para 2030. En este sentido, nos comprometemos a trabajar en la definición de un nuevo objetivo aspiracional colectivo para el sector energético para aumentar la proporción de electricidad generada por fuentes libres de carbono y neutrales en carbono con el fin de seguir impulsando la contribución de la APEC a las transiciones energéticas, al tiempo que se promueve la eficiencia energética como el primer combustible. También acogemos con agrado la aprobación

por parte de los Ministros de Energía de la «Guía de políticas de la APEC para desarrollar e implementar marcos de políticas de hidrógeno limpio y bajo en carbono en Asia y el Pacífico», para ayudar a los esfuerzos individuales y colectivos de las economías en esta materia. También acogemos con beneplácito la Iniciativa de Transición Energética Justa como una forma de promover los esfuerzos para acelerar las transiciones energéticas dentro de las economías de la APEC, de acuerdo con las circunstancias nacionales, en consonancia con los principios no vinculantes de transición energética justa para la cooperación de la APEC.

- Tomamos nota con beneplácito de los resultados de consenso de la 9ª Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria de la APEC. Reafirmamos nuestro compromiso con la Hoja de Ruta de Seguridad Alimentaria de APEC hacia 2030, centrándonos en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición regionales, contribuyendo al logro de sistemas agroalimentarios abiertos, justos, transparentes, productivos, sostenibles, resilientes, innovadores e inclusivos, reconociendo que no existe un enfoque único para todos. Alentamos a las economías a que continúen sus esfuerzos para promover el crecimiento sostenible e inclusivo, asegurando mercados predecibles, eliminando barreras innecesarias al comercio para asegurar políticas y medidas que cumplan con las normas de la OMC, que los bienes y servicios agrícolas fluyan de la mejor manera posible y predecible y minimizando las distorsiones del mercado para facilitar el comercio agroalimentario, incluidos los insumos, que impulsen la seguridad alimentaria y la nutrición regionales en línea con los acuerdos de la OMC. También acogemos con beneplácito la adopción de los Principios de Trujillo para la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región de Asia y el Pacífico, que reconoce que los esfuerzos de colaboración, incluida la promoción de asociaciones público-privadas, para abordar la pérdida y el desperdicio de alimentos en la región tienen beneficios económicos, sociales y ambientales, incluida la mejora de la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria, así como el fomento del desarrollo rural. Esto orientará nuestros esfuerzos individuales y colectivos para reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, ayudando a mejorar la seguridad alimentaria en la región. Reconocemos el papel esencial de la pesca y la acuicultura para contribuir al crecimiento económico sostenible, garantizar la seguridad alimentaria mundial y abordar el cambio climático. Reconocemos además los avances que ha logrado la APEC para abordar los desafíos ambientales críticos, centrándose en la contaminación por plásticos; la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); y la tala ilegal y el comercio asociado. Al abordar estas cuestiones, la APEC sigue comprometida con la implementación

continua de las Hojas de Ruta de la APEC sobre Pesca INDNR, Desechos Marinos y Pesca y Acuicultura en Pequeña Escala, incluso mediante la colaboración entre foros.

- Elogiamos el Diálogo de Alto Nivel de la APEC sobre Minería, reconociendo el papel de la minería como por su importante contribución a las transiciones energéticas limpias, sostenibles, justas, asequibles e inclusivas y al crecimiento económico sostenible en la región de Asia y el Pacífico.
- Celebramos el 20º aniversario del Grupo de Trabajo de Expertos en Transparencia y Anticorrupción (ACTWG, por sus siglas en inglés). Esperamos impulsar el trabajo del ACTWG a través del Marco para las Áreas Temáticas Anticorrupción de APEC 2023-2026. Al promover los esfuerzos anticorrupción y mejorar la gobernanza del sector público, apoyamos el crecimiento económico sostenible, la integridad del mercado y la mejora del comercio y la inversión en toda la región de Asia y el Pacífico. Nos comprometemos a seguir implementando la Declaración de Beijing sobre la Lucha contra la Corrupción, el Compromiso de Santiago para Luchar contra la Corrupción y Garantizar la Transparencia y los Principios de APEC sobre la Prevención del Soborno y la Aplicación de la Ley Antisoborno para generar resiliencia en nuestras economías. Alentamos la colaboración entre foros y múltiples partes interesadas, según corresponda, para fortalecer la transparencia y responder a la corrupción, incluso a través de la Red de Autoridades Anticorrupción y Agencias de Aplicación de la Ley de APEC (ACT-NET, por sus siglas en inglés).

### **Fortalecimiento de APEC**

- Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la APEC como un foro de cooperación económica importante y eficaz en la región Asia-Pacífico, y reafirmamos sus principios voluntarios, no vinculantes y de creación de consenso.
- Expresamos nuestro agradecimiento a todos los Comités, Grupos de Trabajo y subforos de la APEC, así como a la Secretaría de la APEC y la Unidad de Apoyo a las Políticas por todo su trabajo y contribuciones en 2024. En este sentido, trabajaremos para mejorar la sostenibilidad financiera de la Secretaría de la APEC y la Unidad de Apoyo a las Políticas. Agradecemos a ABAC, PECC y al Consorcio de Centros de Estudios de la APEC por su colaboración y contribuciones brindadas a lo largo del año, que nos ayudaron a desarrollar resultados y entregables integrales. Esperamos profundizar aún más nuestro compromiso con ellos a medida que avanzamos hacia 2025.
- Damos la bienvenida y tomamos nota del Informe del Presidente de la Reunión de Altos Funcionarios de la APEC de 2024 y del Informe Anual de Altos Funcionarios sobre Cooperación Económica y Técnica de 2024.

Respaldamos el Informe Anual a los Ministros del Comité de Comercio e Inversión. También tomamos nota del informe del Presidente de ABAC. Aprobamos el Presupuesto de la Cuenta de la Secretaría de APEC para 2025 y el nivel correspondiente de contribuciones de los miembros para 2025. También agradecemos a los miembros por sus contribuciones, incluidas las destinadas a los subfondos generales y especializados, así como por el establecimiento del Subfondo para la Promoción de la Digitalización para las Transiciones Verdes.

- Damos la bienvenida a la exitosa selección y nombramiento del nuevo Director Ejecutivo de la Secretaría de APEC, Eduardo Pedrosa. Al mismo tiempo, agradecemos a la Directora Ejecutiva saliente, Tan Sri Dra. Rebecca Sta Maria, por su destacada contribución durante su mandato.
- Alentamos un compromiso más amplio con las partes interesadas económicas, como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y los jóvenes, según corresponda. En este sentido, aplaudimos la iniciativa interna del Perú “APEC para el Pueblo” (APEC Ciudadano), que representa una forma práctica de acercar la importancia y relevancia de la APEC a nuestro pueblo, y damos la bienvenida a las contribuciones de las economías de APEC a esta iniciativa.
- Agradecemos al Perú por su firme compromiso con la APEC y agradecemos al Perú por ser anfitrión de la APEC 2024. Reiteramos nuestra bienvenida y apoyo a la República de Corea como anfitrión de la APEC 2025. Otorgamos gran importancia a la continua cooperación de la APEC en el espíritu del multilateralismo sobre la base del consenso con todos los miembros participando en igualdad de condiciones en todos sus eventos, incluida la Semana de los Líderes, de conformidad con las Directrices para la celebración de reuniones de la APEC y las convenciones pertinentes de la APEC.